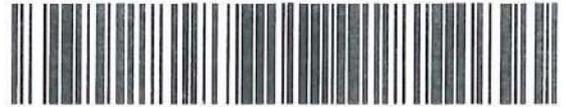




Factura: 001-001-000004545



20160901079P01049

NOTARIO(A) KARLA MYRIAM PARRA VILLACIS
NOTARÍA SEPTUAGESIMA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:	20160901079P01049						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE MARZO DEL 2016, (10:44)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CHI BIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0923927180	CHINA	CEDENTE	
Natural	LIU YANG	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0930844279	CHINA	CEDENTE	
Natural	PEÑA PEREZ ENRIQUE JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0913334637	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			XIMENA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	400.00						

NOTARIO(A) KARLA MYRIAM PARRA VILLACIS
NOTARÍA SEPTUAGESIMA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



1 CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE
2 LA COMPAÑÍA GOLD-SILVER & COPPER
3 CONCENTRATES INVESTMENTS GOSICOCOINVEST
4 C.L. QUE OTORGAN LOS SEÑORES CÓNYUGES
5 CHI BIN Y LIU YANG, A FAVOR DEL SEÑOR
6 ENRIQUE JAVIER PEÑA PÉREZ.-----
7 CUANTIA: DETERMINADA.-----

8 En la ciudad de Guayaquil, cabecera del
9 Cantón del mismo nombre, en la Provincia del
10 Guayas, República del Ecuador, el día de hoy
11 dieciséis de marzo del dos mil dieciséis,
12 ante mí, Abogada ESP. KARLA PARRA VILLACIS,
13 NOTARIA SEPTUAGESIMA NOVENA DEL CANTON
14 GUAYAQUIL, comparecen a la celebración del
15 presente instrumento por una parte, los
16 cónyuges el señor Chi Bin y la señora Liu
17 Yang, casados, ejecutivos, ambos de
18 nacionalidad china, entendidos en el idioma
19 español, por otra parte el señor Enrique
20 Javier Peña Pérez casado, ejecutivo, de
21 nacionalidad ecuatoriana, Los comparecientes
22 declaran ser mayores de edad, domiciliados en
23 esta ciudad de Guayaquil, capaces de
24 obligarse y contratar, a quienes de conocer
25 doy fe, en virtud de haberme exhibido sus
26 documentos de identificación. Bien
27 instruidos en el objeto y resultados de esta
28 Escritura Pública de CESION DE DERECHOS, a la



1 que proceden como queda expresado con amplia
2 y entera libertad, para su otorgamiento me
3 presentan la minuta al tenor siguiente: **SEÑOR**
4 **NOTARIO:** En el Protocolo de Escrituras
5 Públicas a su cargo, sírvase insertar una
6 **CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES,** al tenor
7 de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**
8 **INTERVINIENTES.**-Comparecen a la celebración
9 del presente instrumento público, por una
10 parte los cónyuges el señor Chi Bin y la
11 señora Liu Yang, en calidad de "CEDENTE", y,
12 por otra parte el señor Enrique Javier Peña
13 Pérez por sus propios derechos en calidad de
14 "CESIONARIO". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A)** La
15 compañía GOLD-SILVER & COPPER CONCENTRATES
16 INVESTMENTS GOSICOCOINVEST C.L. fue
17 constituida mediante escritura Pública
18 autorizada el once de septiembre del año dos
19 mil catorce, ante la Notaría Segunda del
20 Cantón Machala, Provincia de El Oro, Abogada
21 Yudy Lizeth Blacio Moreno e inscrita en el
22 Registro Mercantil del Cantón Machala,
23 con el número trescientos once y anotado
24 en el Repertorio bajo el número tres
25 mil ochocientos sesenta y cuatro, el trece
26 de Octubre del año dos mil catorce. **B)** La
27 Junta General de Socios de la compañía
28 GOLD-SILVER & COPPER CONCENTRATES INVESTMENTS

1 GOSICOCOINVEST C.L. en sesión celebrada en la
2 ciudad de Machala, el quince de marzo del dos
3 mil diez y seis, resolvió por unanimidad
4 autorizar al socio, señor CHI BIN, para que
5 ceda y transfiera todas las participaciones
6 que tiene como socio en la Compañía GOLD-
7 SILVER & COPPER CONCENTRATES INVESTMENTS
8 GOSICOCOINVEST C.L. a favor del señor Enrique
9 Javier Peña Pérez. **TERCERA: CESIÓN DE**
10 **PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes
11 expuestos el socio señor Chi Bin y su cónyuge
12 señora Liu Yang, transfieren CUATROCIENTAS
13 participaciones de un dólar cada una de los
14 Estados Unidos de América, de la Compañía
15 GOLD-SILVER & COPPER CONCENTRATES INVESTMENTS
16 GOSICOCOINVEST C.L., a favor del señor
17 Enrique Javier Peña Pérez. **CUARTA: PRECIO.-**
18 El precio que paga el señor ENRIQUE JAVIER
19 PEÑA PÉREZ en calidad de CESIONARIO a los
20 CEDENTES señores CÓNYUGES CHI BIN Y LIU YANG
21 es la cantidad de CUATROCIENTOS DÓLARES DE
22 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA por las
23 CUATROCIENTAS PARTICIPACIONES que adquiere.
24 **QUINTA: DECLARACIONES.-** El señor Enrique
25 Javier Peña Pérez, declara que acepta de
26 común acuerdo y por beneficio y conveniencia
27 la cesión de las participaciones sociales
28 que les hacen a su favor los cónyuges el

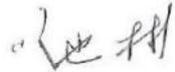


1 señor Chi Bin y la señora Liu Yang, estos
2 últimos también declaran que están
3 completamente satisfechos con los resultados
4 de esta transferencia de participaciones
5 sociales que realizan de manera libre y
6 voluntaria. Los intervinientes por tanto,
7 cedentes y cesionario quedan completamente
8 satisfechos por el acuerdo logrado, no
9 teniendo nada que reclamarse recíprocamente
10 en el futuro. **SEXTA: GASTOS.-** Los gastos que
11 se originen por el perfeccionamiento de la
12 presente escritura son de cuenta del
13 cesionario. **SÉPTIMA: ACEPTACIÓN, MARGINACIÓN
14 E INSCRIPCIÓN.-** Las partes intervinientes
15 manifiestan que aceptan esta Escritura en
16 todo su contenido, debiendo marginarse en la
17 matriz correspondiente, quedando autorizados
18 para que procedan a la inscripción del
19 presente documento Público en el Registro
20 Mercantil, lo que podrán hacerlo
21 personalmente o por interpuesta persona.
22 Agregue usted señor Notario las demás
23 cláusulas de estilo, para la completa validez
24 y firmeza de esta Escritura Pública. Firma
25 Ilegible.- Ab. Rommel Navas Gafter. Matrícula
26 número diez siete seis cuatro del
27 Colegio de Abogados del Guayas. Usted señor
28 Notario, se servirá agregar las demás

1 cláusula de estilo para la completa
2 validez de este instrumento. HASTA AQUÍ LA
3 MINUTA que fue leída en alta voz a los
4 comparecientes, quienes se reafirman,
5 ratifican y firma conmigo en unidad de acto
6 conmigo El Notario, de todo lo cual DOY FE.-

7

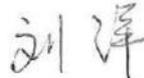
8

9 

10 CHI BIN

11 CED. IDENT. No. 0923927180

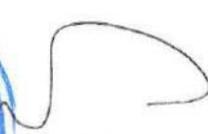
12

13 

14 LIU YANG

15 CED. IDENT. No. 0930844279



16 
17
18 ENRIQUE JAVIER PEÑA PÉREZ

19 CED. CIUD. No. 0913334637

20


Ab. Esp. Karla Parra Villacis
NOTARIA SEPTUAGÉSIMA NOVENA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

21

22 Se otorgó ante mí en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA**
23 **CERTIFICADA**, que la sello, firmo y rubrico en la ciudad de Guayaquil, el
24 mismo día y fecha de su celebración.-

25



26
27
28 RCT/PEÑA


Ab. Esp. Karla Parra Villacis
NOTARIA SEPTUAGÉSIMA NOVENA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GOLD-SILVER & COPPER
CONCENTRATES INVESTMENTS GOSICOCOINVEST C.L. CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2016**

En la ciudad de Machala, a los quince días del mes de marzo del dos mil diez y seis, a las 14h00, en el local de la compañía, ubicado en la Av. Palomino y Colón Tinoco reunidos los socios señores Chi Bin e Ingeniero Ni Xinjiang, aceptan por unanimidad constituirse en Junta General de Socios al amparo de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, preside la junta el señor Chi Bin como presidente y como secretario Ad Hoc actúa Rafael Medina Montoya, el señor Presidente constata el quórum, encontrándose todos presentes:

El señor Chi Bin propietario de 400 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, pagadas en su totalidad y el Ingeniero Ni Xinjiang propietario de 400 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, pagadas en su totalidad.

Comprobado el quórum legal, se establece que se encuentra presente el 100% del capital social suscrito. La junta por unanimidad decide tratar el único punto del orden del día. 1.- Conocer, resolver y autorizar la cesión de participaciones que realiza el socio señor Chi Bin a favor del señor Enrique Javier Peña Pérez.

Hace uso de la palabra el señor Chi Bin, con la finalidad de hacer conocer su decisión de CEDER a favor del señor Enrique Javier Peña Pérez, CUATROCIENTAS participaciones de un dólar cada una, las mismas que mantienen dentro del capital social de la compañía, por lo que de acuerdo a la Ley de Compañías procede a realizar el presente acto declarando su voluntad y solicitando a la presente Junta autorice favorablemente la legalización de la Cesión de Participaciones que él como Cedente realiza a favor del Cesionario que se mencionó en líneas anteriores, por lo tanto y una vez cumplido con los requisitos necesarios para este tipo de actos, la junta AUTORIZA, por unanimidad que el socio señor Chi Bin transfiera CUATROCIENTAS participaciones a favor del señor Enrique Javier Peña Pérez, autorización que es aceptada por parte del CEDENTE y por parte del CESIONARIO, por lo cual se puede realizar las diligencias del caso para la debida legalización del presente acto, quedando distribuido el capital de la compañía luego de las transferencias efectuadas en esta junta de la siguiente manera:

SOCIOS	N.PARTICIPACIONES ANTERIOR	N.PARTICIPACIONES QUE CEDE	N.PARTICIPACIONES RECIBE	N.PARTICIPACIONES ACTUAL
Chi Bin	400	400		000
XINJIANG NI	400			400
Enrique Peña			400	400
TOTAL	800	400	400	800



Sin más puntos que tratar la Junta concede un receso para la redacción del Acta, luego la presente acta fue leída y aprobada por unanimidad en todas sus partes.- terminando la reunión a las 15h00.

BIN CHI
C.I.E. 092392718-0

XINJIANG NI
C.C. 171723469-2

Certifico: que el contenido de la presente acta es igual al original que reposa en los archivos de la compañía.

Rafael Medina Montoya
Secretario de la Junta Ad Hoc



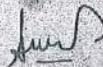
INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE A3391A1212

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE PEÑA NUÑEZ GONZALO ENRIQUE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE PEREZ PINGAY NINFA BETTY

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN GUAYAQUIL 2011-08-01

FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-08-01

DIRECTOR GENERAL:  TRABAJADOR SOCIAL: 

00066603

REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN No. 001333463-7

CÉDULA DE CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES PEÑA PEREZ ENRIQUE JAVIER

LUGAR DE NACIMIENTO GUAYAQUIL BOLIVAR / AGRARIO

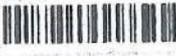
FECHA DE NACIMIENTO 1974-01-00

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado

GINELLA NUZET BARBERY MONTOYA


REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

023 023 - 0054 0913334637

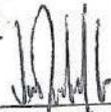
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

PEÑA PEREZ ENRIQUE JAVIER

GUAYAS CIRCUNSCRIPCIÓN 3

PROVINCIA GUAYAQUIL OLMEDO/SAN ALEJO 0

CANTÓN PARROQUIA ZONA



1) PRESIDENTAJE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE IDENTIDAD EXT No. **092392718-0**

APELLIDOS Y NOMBRES
 CHI
 BIN

LUGAR DE NACIMIENTO
 China
 Zhejiang

FECHA DE NACIMIENTO 1989-01-02

NACIONALIDAD CHINA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

YANG
LIU





INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LAS PERMI. POR LA LEY

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CHI GUAG YU

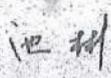
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHEN XIU FEN

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
GUAYAQUIL
2013-09-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-09-20

V4443V4242

00000000



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD EXTRANJERA
 APELLIDOS Y NOMBRES: LIU YANG
 LUGAR DE NACIMIENTO: China, Heilongjiang
 FECHA DE NACIMIENTO: 1979-02-19
 NACIONALIDAD: CHINA
 SEXO: F
 ESTADO CIVIL: CASADO
 CHI: []
 BIN: []

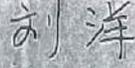
N. 093084427-9




INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: LIU BAOSHAN
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: WANG XIAOHUA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: GUAYAQUIL, 2016-02-23
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2026-02-23

PROFESIÓN/OCUPACIÓN: APODERADO
 E33434222
 001018837

IGM 15 12 302 03

DIRECTOR GENERAL FILIA DEL CÓNYUGE





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0791774454001
RAZON SOCIAL: GOLD-SILVER&COPPER CONCENTRATES INVESTMENTS
 GOSICOCOINVEST C L
NOMBRE COMERCIAL: GOSICOCOINVEST C L
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: NI XINJIANG
CONTADOR: BARREIRO BUSTILLOS SANDRA JESSICA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	29/10/2014	FEC. CONSTITUCION:	13/10/2014
FEC. INSCRIPCION:	29/10/2014	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	17/09/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

COMERCIALIZACION DE MINERALES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

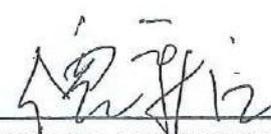
Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: MACHALA Ciudadela: LILIAM MARIA Calle: COLON TINOCO Número: S/N
 Intersección: JUAN PALOMINO Oficina: P.B. Referencia ubicación: A CIEN METROS DE IGLESIA DE LOS MORMONES
 Celular: 0997275693 Telefono Trabajo: 072792365 Email: jobany.granda@gmail.com

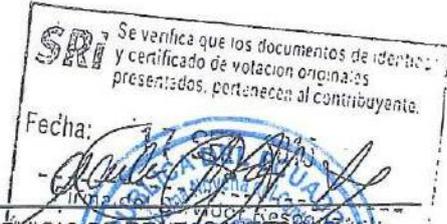
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 002	ABIERTOS:	2
JURISDICCION:	\ ZONA 7 \ EL ORO	CERRADOS:	0


 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: NAAA010711 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/VIA A DAULE KM. Fecha y hora: 17/09/2015 14:58:18



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0791774454001
RAZON SOCIAL: GOLD-SILVER&COPPER CONCENTRATES INVESTMENTS
 GOSICOCOINVEST C L

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 29/10/2014
NOMBRE COMERCIAL: GOSICOCOINVEST C L **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
 COMERCIALIZACION DE MINERALES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: MACHALA Ciudadela: LILIAM MARIA Calle: COLON TINOCO Número: S/N
 Intersección: JUAN PALOMINO Referencia: A CIEN METROS DE IGLESIA DE LOS MORMONES Oficina: P.B. Celular: 0997275693
 Telefono Trabajo: 072792365 Email: jobany.granda@gmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 17/09/2015
NOMBRE COMERCIAL: GOSICOCOINVEST CL. **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
 COMERCIALIZACION DE MINERALES,
 ACTIVIDADES DE INVERSIONES MINERALES E INDUSTRIALES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: LOTIZACION INMACONSA Calle: A Número: SOLAR 1-3
 Intersección: LOS MANGOS Referencia: A TRES CUADRAS DE LA PERIMETRAL Manzana: 18 Carretero: VIA A DAULE Kilómetro:
 12 Telefono Trabajo: 042103994

[Handwritten signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados pertenecen al contribuyente.
 Fecha: 17/09/2015
 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
 Unidad del Servicio de Rentas Internas
 Usuarió: NAAA010711

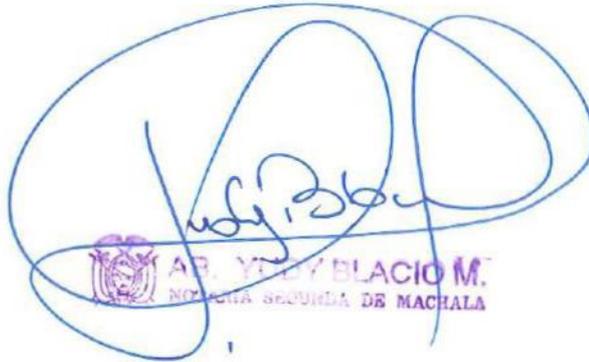
Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC). Agencia

Usuario: NAAA010711 Lugar de emisión: GUAYAQUIL VIA A DAULE KM. Fecha y hora: 17/09/2015 14:58:18

Notaria Segunda de Machala
Notariasegundademachalaeloro@gmail.com

RAZÓN: Siento como tal, que con fecha de hoy, tomé nota de la presente al margen de la escritura de **CONSTITUCION DE UNA COMPAÑÍA LA COMPAÑÍA GOLD-SILVER & COPPER CONCENTRATES INVESTMENTS GOSICOCOINVEST C.L.** de fecha once de Septiembre de mil catorce, celebrada ante la Abg. Yudy Lizeth Blacio Moreno, Notaria Segunda del Cantón Machala..-----

Machala, 21 de Marzo del 2016



ABG. YUDY BLACIO M.
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA



Factura: 001-003-000011634



20160701002O00244

NOTARIO(A) YUDY LIZETH BLACIO MORENO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MACHALA

RAZÓN MARGINAL N° 20160701002O00244

MATRIZ	
FECHA:	21 DE MARZO DEL 2016, (9:35)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPANIA GOLD-SILVER & COPPER CONCENTRATES INVESTMENTS GOSICOCOINVEST C.L.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-09-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2014-07-01-02-P03411

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CHI BIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0923927180
LIU YANG	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0930844279
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PEÑA PEREZ ENRIQUE JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0913334637

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPANIA GOLD-SILVER & COPPER CONCENTRATES INVESTMENTS GOSICOCOINVEST C.L.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-03-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2016090179P01049

NOTARIO(A) YUDY LIZETH BLACIO MORENO
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MACHALA

TRÁMITE NÚMERO: 1494



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	1086
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	29
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTUAGÉSIMA NOVENA /GUAYAQUIL /16/03/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GOLD-SILVER&COPPER CONCENTRATES INVESTMENTS GOSICOCOINVEST C.L.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA

3. DATOS ADICIONALES:

CERTIFICO: QUE SE INSCRIBIÓ Y TOMÓ NOTA DE ESTA ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES A FOJA N° 6941, DEL REGISTRO MERCANTIL DEL AÑO 2014, AL MARGEN DE LA CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA GOLD-SILVER&COPPER CONCENTRATES INVESTMENTS GOSICOCOINVEST C.L.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 26 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016


ROSA ESPERANZA BARRE AVILA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48 *KT.*